



MODIFICACIONES EN LA PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA PARA LA TEMPORADA 20-21 / AJUSTE DE PLAZOS Y SORTEO

MODIFICACIONES EN LA OFERTA DEPORTIVA

La publicación de la nueva normativa (Resolución 593/2020, de 25 de septiembre) que regula las condiciones en las que debe desarrollarse la actividad deportiva dentro de la Comunidad Foral de Navarra en la fase actúa, nos obliga a realizar los siguientes ajustes en la oferta deportiva:

1.- La resolución establece un ratio máximo de 15 personas por grupo tanto para los entrenamientos (excepto fútbol y rugby), como para la actividad física en espacios cerrados. Como consecuencia de ello se realizan las siguientes adaptaciones:

- ✓ Se modifica la oferta de plazas para nuevos inscritos, ajustándose a dichos ratios. Se puede consultar las plazas ofertadas en el documento “programa deportivo 20-21” que ha sido actualizado y se encuentra en la Web municipal.
- ✓ Se genera un grupo de precompetición de gimnasia rítmica que entrenará los miércoles de 17:00-18:00 horas y los viernes de 16:00-17:00 en la pista polideportiva. La entrenadora avisará a sus componentes.
- ✓ Se realizan los siguientes ajustes en la escuela de batudanzz:
 - El grupo de 9-10 años se desdobra con los siguientes horarios:
 - .9 años: MARTES Y JUEVES 16:00-17:00 HORAS
 - .10 años: se mantiene el horario de LUNES Y MIERCOLES 16:00-17:00 HORAS.
 - Grupo de 6-7 y grupo de 8 años: se unifica el grupo realizándose la actividad MARTES Y JUEVES DE 17:15-18:15 HORAS.

- ✓ Los grupos (escuelas deportivas) formados por alumnos/as inscritos el año pasado que superan el ratio de 15 alumnos /as por grupo, y que no permiten un desdoble son:

- *Kárate avanzado 1: 18 personas (3 personas de más)

- *Kárate avanzado 2: 17 personas (2 personas de más)

- * Equipo cadete femenino B de balonmano: 16 personas (1 niña de más).

Para evitar que ningún niño/a se queda fuera de la escuela, con estos grupos se procederá de la siguiente manera:

- a) Se llevará un control riguroso de las faltas de asistencia, **siendo obligatorio comunicar la ausencia a la actividad.**
- b) En el caso de que no se haya notificado ninguna ausencia a la actividad, cada día se desconvocará al nº de niños/as que superan los 15 rotando todos los niños/as a lo largo del curso. (El monitor/a informará del funcionamiento). Analizando las faltas de asistencia obtenidas otros años, y dadas las circunstancias en las que nos encontramos, se prevé que puedan asistir a la mayor parte de las sesiones.
- c) En el caso de que el número de sesiones final se haya reducido, el Servicio Municipal de Deportes valorará a final de curso la compensación de estas sesiones (prolongación del curso u otras medidas) en función de la tipología de la escuela.
- d) Si como consecuencia de alguna baja el ratio de estos grupos bajase a los 15 alumnos/as ya no sería necesario implantar ninguna de las medidas antes mencionadas. En tal caso se avisaría.

2.- Por recomendación del Instituto Navarro del Deporte y en beneficio de un práctica deportiva más segura se realizan los siguientes cambios:

- FUTBOL SALA (6, 7 Y 8 AÑOS): en el caso de que haya dos equipos en cada categoría, uno de ellos realizará la actividad en el frontón Ugarrandia disponiendo de toda la instalación.
- GIMNASIA RÍTMICA: el VIERNES se traslada la actividad de la sala 1 a la pista polideportiva. El horario será:
 - 6-7 años: DE 17:00-18:00 HORAS
 - 8-9 años: DE 18:00-19:00 HORAS
 - Avanzado: DE 19:00-20:00 HORAS

3.- La resolución del Instituto Navarro del Deporte aplaza de manera indefinida la fecha de inicio establecida para los entrenamientos completos en los deportes de contacto y/o oposición, así como para las competiciones.

Como consecuencia de ello y mientras dure esta situación:

- ✓ Se realizarán entrenamientos individuales y tácticos de grado medio sin oposición o contacto.
- ✓ Los entrenamientos de hora y media de duración podrían reducirse a criterio técnico, en tal caso se informaría oportunamente.

4.- Desarrollo de la actividad de ATLETISMO-TRIATLON:

✓ HORARIOS:

▪ Miércoles (en el frontón):

El entrenador realizará dos grupos según criterios técnicos (edad, nivel...):

.Grupo 1 (6-7 años): 18:00-19:00 h.

.Grupo 2 (8-14 años): 19:00-20:00 h.

(Nota: a criterio del entrenador se pasará algún niño/a del grupo 2 al grupo 1 para no superar el ratio de 15 alumnos/as por grupo que permite la normativa).

▪ Viernes (en piscina):

Para poder cumplir con los requisitos de aforo establecidos en piscinas y vestuarios, se realizarán tres grupos para ir a la piscina con los siguientes horarios:

.Grupo 1: 16:30-17:15 h.

.Grupo 2: 17:15-18:00 h.

.Grupo 3: 18:00-18:45 h.

*(Por razones de aforo, sólo los niños de 6 y 7 años podrán acudir al vestuario como máximo con un acompañante.)

*El primer día de clase (miércoles), el entrenador concretará los horarios de natación de cada niño y el vestuario asignado.

AJUSTE DE PLAZOS Y SORTEO / PROTOCOLOS

1. RECTIFICACIÓN SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN:

SOLO A AQUELLAS PERSONAS que hayan tramitado su solicitud de preinscripción para actividades que, con las nuevas modificaciones se encuentren sin plazas o tengas cambios sustanciales, se permitirá modificar su solicitud de preinscripción para el sorteo. Deberán solicitarlo al Servicio Municipal de Deportes ANTES DEL MARTES A LAS 14 HORAS.

En el caso de que hubiera alguna rectificación se sustituirán los listados definitivos con dichas solicitudes, para realizar el sorteo conforme a estos nuevos listados.

2. REALIZACIÓN DEL SORTEO:

El sorteo para el acceso de nuevos inscritos/as se realizará el MARTES 29 DE SEPTIEMBRE, A LAS 15:30 HORAS.

3. INSCRIPCIÓN A LAS PLAZAS VACANTES:

Se abrirá la inscripción a las plazas vacantes A PARTIR DEL JUEVES 1 DE OCTUBRE.

4. ACCESO DE NO EMPADRONADOS Y/O NO ABONADOS

El VIERNES 2 DE OCTUBRE A LAS 13:00 HORAS se valorarán las solicitudes recibidas por las personas no empadronadas en Huarte.

5. PLAZO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE LA RENTA

Se amplía el plazo para presentar la declaración de la renta 2019 (para que sea contemplada en el precio de las actividades deportivas) hasta el DÍA 6 DE OCTUBRE A LAS 14:00 HORAS.

6. PUBLICACIÓN PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El protocolo para las actividades en seco (no acuáticas) se hará público en la página Web el MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE, y para los cursillos de natación cuando se hayan formado los grupos, previsiblemente el JUEVES 31 DE SEPTIEMBRE. En este se definirá también los vestuarios asignados a cada grupo de natación.